

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

USFQ



Obras de Relevancia de Investigación
Colegio de Ciencias e Ingenierías

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
María Gabriela Benítez Coordinadora del Decanato de Investigación	Eduardo Alba Decano POLITÉCNICO	Andrea Encalada Vicerrectora César Zambrano Decano de Investigación
Elaborado: mayo 2022 Actualizado: abril 2025	Elaborado: mayo 2022 Actualizado: abril 2025	Elaborado: mayo 2022 Actualizado: abril 2025

Investigación – Colegio de Ciencias e Ingenierías (POLITÉCNICO)

Obras de relevancia

Con base en el Reglamento de Personal y Escalafón de la USFQ, y a partir de la revisión conjunta realizada entre el Colegio, el Decanato de Investigación y el Vicerrectorado, se han definido las obras de relevancia que aplicarán para los procesos académicos del Colegio.

Esta definición se enmarca en lo dispuesto en el artículo 39, que establece:

Art. 39. Otras obras relevantes. *-Siempre que sea necesario, la Universidad podrá establecer otras obras relevantes siempre y cuando cuenten con procedimientos de valoración estandarizados, verificables y documentados.*

En este sentido, y en concordancia con dichos lineamientos, las obras de relevancia que aplicarán para el Colegio son:

- **Publicación indexada SCOPUS Q1 y Q2.** – Una publicación indexada es una obra de autoría individual o colectiva que cumpla con el siguiente criterio:
 - Estar publicada en una revista indexada en SCOPUS, categorizada en los cuartiles Q1 o Q2 según el SJR (Scimago Journal Rank). Se considerará el cuartil correspondiente al año de publicación o, en su defecto, el último disponible.
- **Publicación indexada SCOPUS Q3 y Q4.** – Una publicación indexada es una obra de autoría individual o colectiva que cumpla con el siguiente criterio:
 - Estar publicada en una revista indexada en SCOPUS, categorizada en los cuartiles Q3 o Q4 según el SJR. Se considerará el cuartil correspondiente al año de publicación o, en su defecto, el último disponible.
- **Publicación indexada SCOPUS (sin cuartil en SJR) y Web of Science.** – Una publicación indexada es una obra de autoría individual o colectiva que cumpla con al menos uno de los siguientes criterios:
 - Estar publicada en una revista indexada en SCOPUS que no cuente con clasificación por cuartiles en SJR.
 - Estar publicada en una revista indexada en Web of Science (WOS).
- **Propiedad intelectual registrada.** – La propiedad intelectual registrada incluye derechos de propiedad industrial tales como patentes, modelos de utilidad, obtenciones vegetales, esquemas de trazado de circuitos integrados y diseños industriales. Para ser considerada una obra de relevancia, debe:
 - Estar registrada a través del correspondiente documento debidamente legalizado en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI); o
 - En el caso de propiedad industrial extranjera deberá estar registrada ante el organismo competente nacional o del país de origen.

Rúbrica de evaluación de investigación

En caso de que se requiera que el Comité de Obras de Relevancia del Colegio determine la relevancia de la obra, deberá justificar documentadamente porque o porque no se considera una obra de relevancia. El comité debe mantener una evaluación objetiva y consistente entre los parámetros o características utilizados para evaluar todas las obras del proceso que se encuentre vigente.

Criterios importantes para investigación

Para el desarrollo específico de procesos universitarios en los que se consideren obras de relevancia, se establece que:

- Se utilizarán las siguientes equivalencias para cuantificar las obras de relevancia a partir de la siguiente tabla:

Característica adicional - obras de relevancia	Equivalencia en número de obras de relevancia
Publicación indexada SCOPUS Q1 y Q2	1
Publicación indexada SCOPUS Q3 y Q4	0.9
Publicación indexada SCOPUS (sin cuartil en SJR) y Web of Science	0.8
Propiedad intelectual registrada	1